

29/06/2022

Copiapó: Fiscalía formalizó a imputados que fueron detenidos portando un arma de fuego

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes a cinco imputados que fueron detenidos durante la madrugada por su participación en un delito de porte ilegal de arma de fuego y municiones, procedimiento desarrollado por personal de Carabineros de Copiapó.

En la audiencia la Fiscalía indicó que alrededor de las 01 horas los funcionarios policiales advirtieron la presencia de un auto

sin su patente delantera y con cinco ocupantes en el sector de calle Estadio de esta ciudad. A partir de esta fiscalización, personal policial pudo advertir que bajo el freno de mano del vehículo había un objeto tipo revolver que pudieron ver desde fuera del auto. De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia, a partir de este hecho se solicitó apoyo a otras unidades policiales concretándose la detención de todos los ocupantes.

En la audiencia el Ministerio Público indicó que luego de incautada el arma, del cual todos los imputados tenían conocimiento, se procedió a realizar los peritajes respectivos, pudiendo establecer que estaba apta para ser disparada y que mantenía un encargo vigente por extravío. Junto con ello, se incautaron cinco municiones calibre 38.

En la audiencia la Fiscalía solicitó al Juez de turno imponer en contra de todos los imputados la medida cautelar de prisión preventiva por la gravedad del delito por los que fueron formalizados.

En su resolución, el Tribunal no acogió la solicitud de la Fiscalía que buscaba privar la libertad de los imputados por lo que en la audiencia se presentó el recurso respectivo para que, al menos respecto de tres de los detenidos, sea la Corte de Apelaciones la que conozca los antecedentes y resuelva, finalmente, la medida cautelar que cumplirán los imputados quedando detenidos hasta que se conozca este fallo. En tanto, respecto de los otros dos imputados, éstos deberán cumplir arresto domiciliario nocturno.

